AVISO

A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑIA ECUALUCENT TECHNOLOGIES S.A.

En mi calidad de Liquidador de la compañía ECUALUCENT TECHNOLOGIES S.A., notifico a los acreedores de la compañía para que en el término de 20 días, hagan uso de sus derechos, ya que la compañía se encuentra en proceso de liquidación.

Transcurridos el término de 20 días se tomará en cuenta solamente los acreedores que hayan justificado sus derechos y consten registrados como tales en la contabilidad de la compañía.

Quito, 16 de agosto del 2.000

Dr. Carlos A. Salazar Toscano
LIQUIDADOR

cc/18765a.r

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

20 AGO. 2002

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS ALES C.A.

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAS ALES C.A. aumentó su capital en USD 3'000.000,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3026 de 16 AGO. 2002

El capital actual suscrito de USD 13'000.000,oo está dividido en 13'000.000 de acciones de USD 1,oo cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 16 AGO. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

20 AGO. 2002

cc/18848 a.r.

Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109287599 de SALINAS SALAS SERAFINA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 126029958 de MARIA MORA BOWER del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124239401 de ORTIZ WILSON RUBEN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 103485447 de GLADYS AMELIA ESPINOZA SOLIS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclama. dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 526132154 de AGUILAR EDITH MARIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124170796 de BOLAGAY LUZ HORTENCIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102059375 de PEDRAZA SIMBAÑA PASCUAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros No. 102367059 de ANDRADE ARCOS PASTORA CLEMENCIA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/18852 a.r.

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI
BANCO RUMIÑAHUI

QUEDA ANULADO
Por pérdida el cheque No. 29517 por el valor de $ 99,63 de la Cta. Cte. 482007416 de COMISARIATO FAE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 70 días posteriores a la última publicación.
cc/18853 a.r.

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586399602 de YEPEZ BETANCOURT AN-